

POLÍTICA DE PRESTACIONES LABORALES

La Asociación se enorgullece de ofrecer un paquete de beneficios laborales a sus empleados bajo contrato por obra y tiempo indeterminados (no aplicable al personal de Honorarios o temporal).

Todas las prestaciones están sujetas a cambio o terminación, y los empleados pueden ser responsables de pagos de primas. **La Asociación** se reserva el derecho de determinar la elegibilidad, la interpretación y la administración con respecto a los planes de beneficios.

- *Seguridad social, incluyendo atención médica dental
- *Espacio de estacionamiento gratuito
- *Flexibilidad en el horario de trabajo (previo permiso otorgado por escrito en cada caso concreto).